La Noticia
De Barinas
Contacto: 0424-5553463 - 0414-5246570

Miércoles 18 Noviembre de 2026



Unellez dictará posgrado en Astronomía y Cibernética a docentes del Semillero Científico P/2

Huecos y huequitos adornan tramos de la Avenida Industrial de Barinas P/5



Basura por todos lados

Barinas en el abandono: Entre la oscuridad, la sed y el colapso de los servicios públicos



La crisis eléctrica encabeza la lista de reclamos de la población barinesa. De acuerdo con testimonios recogidos en distintas parroquias del municipio capital como Alto Barinas, Ramón Ignacio Méndez, Corazón de Jesús, entre otras, las interrupciones del servicio ocurren a diario y pueden extenderse por períodos de entre cuatro y doce horas, en muchos casos sin cronogramas de racionamiento previamente anunciados.. P/6

Venezuela con 377% mantiene la inflación más alta en América Latina

Aunque el indicador muestra una inflación interanual de 377% registrada en octubre de 2026, mantiene al país por encima del resto de las economías de la región, representa una desaceleración frente al máximo de 649,5% alcanzado en marzo. P/9

REGIONALES

En el Hospital Materno Infantil de Barinas

Especialista en gastroenterología denuncia despido injustificado y persecución política P/4



Inremujer sensibiliza a jóvenes del Liceo O'Leary sobre prevención de la violencia en el noviazgo P/3





SUCESOS

En Socopó

Murió albañil tras recibir fuerte descarga eléctrica mientras trabajaba P/12



Claman reactivación de buses rojos

Las comunidades de la ciudad de Barinas piden a las autoridades competentes la reactivación de las unidades de Bus Barinas, en virtud de la problemática que de manera constante acontece con el transporte público civil, en especial los fines de semana y días festivos o de paro. P/2

Autoridades rectorales y la FVEU diseñan agenda conmemorativa a la semana del Estudiante Universitario P/3

Ante problemática del transporte público

Comunidades claman reactivación de los buses rojos en la ciudad



Las comunidades de la ciudad de Barinas claman la reactivación del Servicio de las unidades de Bus Barinas.

CVT/ Especial. Las comunidades de la ciudad de Barinas piden a las autoridades conpetentes la reactivación de las unidades de Bus Barinas, en virtud de la problemática que de manera constante acontece con el transporte público civil, en especial los fines de semana y días festivos o de paro.

De acuerdo con el criterio de vecinos de distintos sectores de Barinas, se hace necesario que las rutas que hace tiempo cubrían estás Unidades vuelvan a prestar sus servicios, ya que es un transporte que no sólo garantiza la calidad y la frecuencia de su servicio, sino que contribuye con la economía familiar por el costo inferior del pasaje en comparación al sector público o civil

"Ahora que hemos vivido durante un buen tiempo la ausencia de este servicio de transporte público, realmente debemos reconocer que nos hace falta por muchas razones, de manera que hacemos un llamado al gobernador Adán Chávez, y al alcalde Argenis Aldozoro, hombre preocupados por el pueblo, para que ordenen la reactivación de los buses rojos en la ciudad de Barinas", sostuvo Ender González, usuario del transporte público.

José Gregorio A., por su parte, señaló que las lineas que cubrían los buses rojos deberían retornar porque se trata de un aliciente para el pueblo, el cual es testigo de las fallas que ocurren con las líneas civiles tradicionales.

" Es un clamor que requerimos con urgencia en vista que este servicio forma parte de nuestras necesidades diarias. Los buses rojos son la mejor alternativa ", apuntó.

Unellez dictará posgrado en Astronomía y Cibernética a docentes del Semillero Científico



(Prensa ORI). En aras de mejorar la calidad de la formación avanzada y la investigación en el Programa Nacional de Semilleros Científicos en la región, la Gobernación del estado Barinas y la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora (Unellez) acordaron un convenio de posgrado en las áreas de Astronomía y Cibernética, dirigido a los docentes colaboradores de este importante programa.

El acuerdo académico se establecerá a través de la Dirección del Programa de Estudios Avanzados de la Unellez, representada por la doctora Lilian López, y por el comisionado de Ciencia y Tecnología del estado, Óscar Martínez, con lo cual se inicia un nuevo ciclo de formación más profunda y especializada para quienes tienen la honrosa responsabilidad de preparar a los futuros científicos de la entidad barinesa en las diferentes instituciones educativas.

El comisionado Óscar Martínez informó que los dos programas de formación están relacionados con "Fundamentos de la Astronomía" y "Fundamentos de la Cibernética", a través de los cuales los docentes del Programa Nacional de Semilleros Científicos de la entidad podrán capacitarse y lograr un nivel de preparación superior en estas áreas específicas del saber científico-tecnológico para transmitirlas a sus estudiantes.

Por su parte, la doctora Lilian López expresó que este acuerdo contribuirá a un mejor nivel de formación para el Semillero Científico de Barinas, que es una de las líneas de gestión del gobernador Adán Chávez, y con ello, a la consolidación del rol que cumplen estos docentes colaboradores en favor de la ciencia y la tecnología en la región.

Con la alianza de formación de posgrado, iniciativa del profesor Óscar Martínez, el mandatario regional consolida políticas en favor del talento científico, tecnológico, de ingeniería y matemáticas en nuestros niños, niñas y jóvenes promesas del mundo científico.

Consejo Legislativo de Barinas impulsa consulta pública sobre la Ley de Convivencia y Paz

(Prensa ORI). El Consejo Legislativo del estado Barinas, encabezado por su presidenta Keissy Gómez, participó en la convocatoria del bloque parlamentario de la Asamblea Nacional para la primera consulta pública sobre el proyecto de Ley de reforma parcial de la Ley Contra el Odio, por la Convivencia Pacífica y la Tolerancia, con el firme propósito de debatir su transformación hacia una normativa enfocada en la convivencia democrática, la paz y el respeto mutuo.

Esta importante actividad, desarrollada en la Cámara Municipal de Barinas, contó con la participación de legisladores, el alcalde del municipio, Argenis Aldazoro; diputados de la Asamblea Nacional, concejales y diversos actores políticos de la región, incluyendo al exlegislador Malquides Ocaña, evidenciando un espacio plural de diálogo y construcción conjunta.

Durante el encuentro, la presidenta del parlamento regional, Keissy Gómez, destacó la necesidad de sumar voluntades y perspectivas de todos los sectores de la sociedad barinesa, y anunció que el CLEB asume el compromiso de impulsar la discusión de esta ley a nivel de todo el estado, e hizo el llamado público e incluyente a diversos sectores, tanto a cámaras de comercio, empresarios y gremios, como a diversas expresiones de la oposición política que apuestan por la defensa de la paz.

La legisladora explicó que el Consejo Legislativo barinés asumió el compromiso de mantener una agenda de discusión permanente en todo el estado, con el fin de consolidar aportes sólidos que serán remitidos a la Asamblea Nacional, garantizando así un marco legal que fortalezca la convivencia pacífica y los valores democráticos de las y los venezolanos. Destacó que se encaminan a la modificación del título de esta ley, a ser denominada "Ley para la Convivencia Democrática, la Paz y el Respeto".



Renovarán líderes gremiales del período 2026-2029

SUBESEB instó a trabajadores del sector salud a participar en elecciones del 23 N

(Prensa SUBESEB)•- Este lunes 16 de noviembre se dio formalmente inicio a la campaña electoral para la renovación de la Junta Directiva del Sindicato Único de Empleados de la Salud del Estado Barinas (SUBESEB) y Fenasirtrasalud, de cara al período 2026-2029, en votaciones generales que se llevarán a cabo el próximo 23 de noviembre a nivel nacional y en todo el territorio barinés.

Ante este proceso democrático, la Dra. Olida Santiago, presidenta del SUBESEB, destacó el papel fundamental de estos comicios para el fortalecimiento gremial, por lo que hizo un llamado directo a todos los trabajadores del sector salud afiliados a este sindicato para que asuman un rol protagónico y participen masivamente con su voto.

La máxima representante gremial subrayó que esta participación masiva es la herramienta clave para consolidar la fuerza laboral que ha caracterizado al SUBESEB desde su fundación en la defensa de los derechos y reivindicaciones de los empleados.

Asimismo, la dirigente gremial Olida Santiago, junto a su equipo, enfatizó que la lucha, a seguir estará enfocada en alcanzar conquistas esenciales para el bienestar de la masa trabajadora y apuntó que entre los objetivos prioritarios destacan, la firma de un contrato colectivo digno, la recuperación de las cláusulas económicas y sociales, la obtención de un salario justo y la exigencia firme de eliminar el instructivo de la Onapre, al cual calificó como un factor que oprime a los trabajadores.

Recalcó, Santiago que la plancha que representa, está conformada por un grupo de profesionales caracterizados por una alta moral y vocación de servicio, listos para trabajar incansablemente en pro de los derechos del personal de salud y seguir siendo, estandarte de justicia laboral y representación gremial en el estado Barinas.



Inremujer sensibiliza a jóvenes del Liceo O'Leary sobre prevención de la violencia en el noviazgo

**** La actividad forma parte del despliegue territorial del Mes Violeta para garantizar la seguridad, el respeto y la defensa de los derechos de las mujeres en Barinas.**



(Prensa ORI). Un nutrido grupo de jóvenes estudiantes del Liceo Bolivariano Daniel Florencio O'Leary recibió de parte del Instituto Regional de la Mujer (Inremujer) una jornada formativa y de sensibilización sobre prevención de violencia en el noviazgo, enmarcada en el despliegue territorial del Mes Violeta en Barinas, bajo la visión y el compromiso del gobernador feminista Adán Chávez Frías por construir una sociedad justa y proteger integralmente los derechos de las mujeres y la juventud.

Sandra Gómez de Príncipe, presidenta de Inremujer, detalló que la actividad permitió llevar información a las y los estudiantes de cuarto año de bachillerato. "Con ellos compartimos el tema sobre la necesidad de prevenir la violencia en el noviazgo, uno de los temas tratados en el Mes Violeta, para formar ciudadanos conscientes, respetuosos e impulsores de la igualdad de género", enfatizó.

Asimismo, resaltó la necesidad de seguir fortaleciendo la prevención a través de la formación y la información continua sobre la violencia basada en género, y reafirmó el compromiso del equipo institucional de continuar en las calles con el programa Tintas Violetas, llevando conciencia, orientación y el mensaje de equidad a las comunidades y sectores más vulnerables de la región.

Para finalizar, la servidora pública recordó a la colectividad que el Gobierno Bolivariano de Barinas, a través de Inremujer, mantiene sus puertas abiertas y su despliegue activo para brindar acompañamiento psicológico, asesoría legal gratuita y redes de apoyo consolidadas a mujeres, niñas y personas en situación de vulnerabilidad, a fin de garantizar espacios seguros y el pleno goce de sus derechos fundamentales.

Autoridades rectorales y la FVEU diseñan agenda conmemorativa a la semana del Estudiante Universitario

**** En mesa de trabajo se definieron las actividades académicas, culturales y deportivas pensadas para el disfrute y protagonismo de los jóvenes del campus universitario.**

Prensa Unellez.- En el marco de la celebración del Día del Estudiante Universitario el próximo 21 de noviembre, una comisión de la Federación Venezolana de Estudiantes Universitarios (FVEU) sostuvo un encuentro con la Rectora de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales «Ezequiel Zamora» (Unellez), Katiuska Angulo, con el objetivo de planificar las actividades conmemorativas para la comunidad estudiantil de «La Universidad que Siembra».

La representación estudiantil estuvo integrada por Nathalia Canales, estudiante adscrita al Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social (VPDS) y Coordinadora de la Gran Misión Venezuela Joven; Felipe Rocha, Presidente de la Federación de Centros Universitarios (FCU-Unellez); y Antonio Suárez, representante estudiantil ante el Consejo Directivo.

En este sentido la Rectora designó una comisión institucional conformada por la Vicerrectora de Servicios, Eneil Cabello; el Director de Cultura, profesor Álvaro Peña; y el Director de Bienestar Estudiantil, Julio Pérez, quienes se encargarán de articular y garantizar el desarrollo de una semana de agasajos dirigida al motor fundamental de la institución.

Tras el intercambio de propuestas, se acordó que este martes 17 se llevará a cabo la Jornada de reforestación en el Jardín Botánico bajo el lema «Estudiantes universitarios siembran amor y paz», mientras que el miércoles 18 de noviembre se estará desarrollando una Jornada de atención veterinaria para felinos y caninos denominada «Unellez cuida sus mascotas», en los espacios del Rectorado, actividad donde se contara con el apoyo de la Misión Nevado y los cursantes del último año de Medicina Veterinaria.



Representación estudiantil y autoridades universitarias sostuvieron encuentro

Para jueves 19 se espera llevar acabo el Encuentro artístico «Estudiantes universitarios viven la cultura», en el pasillo poético «Carlos León» del VPDS y el cierre de la programación será el viernes 20 con un desafío deportivo estudiantil en horas de la mañana en el Domo Universitario, culminando al mediodía con un almuerzo especial para los estudiantes.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Tribunal Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y del Tránsito del Circuito Judicial Civil de la Circunscripción Judicial del estado Barinas

Barinas, uno (01) de junio de dos mil veintiséis (2026)
Años: 216° y 167°

ASUNTO: EP21-V-2026-000085

EDICTO:
SE HACE SABER:

A los Herederos desconocidos del *de-cujus* RAÚL RAMÓN QUERO SILVA , quien fuera venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nº V-11.270.958, fallecido en fecha 07/10/2011, que deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el término de sesenta (60) días continuos, contados a partir a que conste en autos la última consignación de la publicación del presente edicto el cual se realizara en dos (2) periódicos de mayor circulación, dos (02) veces por semana, durante sesenta (60) días continuos, cuya copia se fijará en la puerta del Tribunal, todo conforme a lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, con la advertencia de que si no comparecen en el lapso fijado, se les nombrará defensor judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 232 *ejusdem*, debiendo comparecer el defensor designado por ante este Tribunal a dar contestación a la demanda, dentro de los veinte (20) días de despacho siguientes a que conste en autos la última citación practicada, todo ello con motivo de la demanda de ESTIMACIÓN E INTIMACIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES, presentada por el abogado en ejercicio LUIS ALBERTO MORENO JIMÉNEZ, inscrito en el Inpreabogado bajo el Nº 52.558, con domicilio procesal en la avenida el Márquez del Pumar, edificio novara, piso 2, apartamento 2-2 en la ciudad de Barinas, estado Barinas, número telefónico : 0414-3735688, correo electrónico: consultor68@gmail.com, actuando como apoderado judicial de los ciudadanos MARTÍN COROMOTO SOTELO LÓPEZ, MARCOS DE LEON VIVAS MORENO y FÉLIX JAVIER UZCATEGUI ALVIZU, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad Nros V- 13.683.147, 16.638.170, 28.199.586, respectivamente, en contra de la UNIDAD EDUCATIVA PRIVADA COLEGIO ANDRÉS ELOY BLANCO, ubicada en la avenida Adonay Parra Jiménez, frente a la Ciudad Deportiva del municipio Barinas del estado Barinas, sociedad mercantil que se encuentra registrada por ante el Registro Mercantil Primero del estado Barinas, en fecha 31 de mayo de 1996, quedando anotado bajo el Nº 20 Tomo 9-A, expediente 1547, representada por la SUCESIÓN RAÚL RAMÓN QUERO SILVA , RIF j-401634869, integrada a su vez por los ciudadanos RAÚL JESÚS QUERO GARCÍA, NEIDA LISBETH FREITES ALVARADO, ELIZABETH QUERO GARCÍA, RAÚL JOSÉ QUERO SOTO, MILAGROS DEL VALLE QUERO SOTO, CARLOS ADOLFO QUERO NIEVES, JULIO CÉSAR QUERO FERMÍN y VANESA QUERO SUÁREZ, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad Nros V-10.448.238, V-10.862.979, V-7.978.061, V-8.507.292, V- 9.728.412, V- 19.558.955 y V- 11.936.620, en su orden.

Este edicto deberá ser publicado en dimensiones que permitan su facil lectura.

El Juez del Tribunal Cuarto de Primera Instancia,

Abg. Javier Antonio Olivar Mejías

La Secretaria,

Abg. Nayellys Escalona Landaeta

JAOM/NEL/ajbv

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Tribunal Segundo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas del Municipio Barinas del Circuito Judicial Civil, Mercantil y del Tránsito de la Circunscripción Judicial del estado Barinas.
Barinas, dieciocho (18) de febrero de dos mil veinticinco (2.025)
Años: 214º y 165º

ASUNTO Nº EN21-V-2012-000041
EDICTO:
SE HACE SABER:

A los Herederos Desconocidos de la De-cujus ciudadana: MARÍA TERESA LINARES BRICEÑO, quien fuera en vida, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nº V-3.132.994, fallecida en Barinas, según consta en Acta de defunción Nº 150, de fecha 10/05/2024, que por auto dictado en esta misma fecha se ordenó la publicación en la cual deberán comparecer por ante este Tribunal a hacerse parte en el juicio en el término de sesenta (60) días continuos, contados a partir de que conste en autos la consignación de la última publicación que del presente *edicto* se realice, lo cual se hará dos (2) veces por semana, durante sesenta (60) días continuos, en cualquiera de los diarios de esta localidad, cuya copia se fijará en la puerta del Tribunal, todo conforme a lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, con la advertencia de que si no comparecen en el lapso fijado, se les nombrará defensor judicial con quien se entenderá la presente demanda, y demás actos, contentivo de la demanda de INTIMACIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES, intentada por las ciudadanas OLGA MONTILLA BELANDRIA Y ANGELINA ROA DE ROJAS, abogadas en ejercicio inscritas en el Inpreabogado bajo los Nros. 23.940 y 63.154 respectivamente en su orden, en contra de la ciudadana: MARÍA TERESA LINARES BRICEÑO, quien fuera en vida, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nº V-3.132.994.

El edicto deberá publicarse en dimensiones que permitan su fácil lectura

La Juez del Tribunal Segundo de Municipio,

Abg. Jennifer Alejandra Osuna Borges.

La Secretaria.

Abg. Maribel Gómez

En el Hospital Materno Infantil de Barinas

Especialista en gastroenterología denuncia despido injustificado y persecución política

***** La licenciada Lilia Rosa Colmenares, formada en la Universidad de Los Andes y especializada en oncología digestiva en San Cristóbal, exige su reivindicación laboral tras dos años de haber sido removida de su cargo y suspendida de su salario.**

(Kat1hiuska Francis Marín). - La licenciada Lilia Rosa Colmenares, especialista en el área de gastroenterología, hizo pública su denuncia ante lo que califica como una grave injusticia social y atropello laboral ocurrido en el Hospital Materno Infantil de Barinas, institución de la cual fue despedida hace dos años presuntamente por motivos políticos y por no someterse a lineamientos partidistas dentro de su ejercicio profesional.

Colmenares explicó que ingresó al referido centro asistencial con el compromiso de brindar atención especializada a la población barinesa, respaldada por una sólida trayectoria académica. Es egresada de la Universidad de Los Andes (ULA) y cuenta con estudios de especialización realizados en San Cristóbal, estado Táchira, en el Instituto de Oncología (conocido como ATACA), donde se formó bajo la tutela del reconocido especialista Dr. Denis Castro Soteldo.

“Me siento orgullosa de ejercer lo que soy, porque me formé en la Universidad de Los Andes y en San Cristóbal, pero también me siento profundamente triste por esta injusticia social. Simple y llanamente, por nunca compaginar con los lineamientos políticos y mantenerme firme en mi ética profesional, me botaron y me quitaron mi sueldo”, manifestó la especialista.



Licenciada Lilia Rosa Colmenares, especialista en el área de gastroenterología. (Neptali Querales).-

Durante su testimonio, la profesional de la salud subrayó que su desempeño dentro del Hospital Materno Infantil siempre estuvo estrictamente apegado a los protocolos médicos y al servicio de los pacientes, sin permitir que factores ajenos a la medicina interfirieran en su labor. Sin embargo, señaló que esa postura independiente derivó en su exclusión del sistema público de salud y en la retención de sus beneficios salariales, afectando no solo su estabilidad económica, sino privando a los pacientes de una atención altamente especializada en un área crítica.

A pesar de llevar dos años fuera de la institución pública, Colmenares aseguró que continúa ejerciendo su profesión en el ámbito privado, manteniendo vigente su vocación de servicio mientras aguarda por el restablecimiento del Estado de derecho y la justicia laboral en el país.

“Sigo trabajando por fuera, pero estoy a la espera de una verdadera reivindicación social y laboral en el momento en que todo esto se aclare. Tenemos la convicción de que esta situación va a cambiar, porque los profesionales honestos vamos a lograr que las cosas cambien para el bien de la salud y de Venezuela”, concluyó.

Finalmente, la licenciada Lilia Rosa Colmenares hizo un llamado a los gremios de la salud, organizaciones de derechos humanos y a la colectividad en general a mantenerse vigilantes ante las represalias laborales contra el personal sanitario, reiterando que el mérito académico y la ética deben prevalecer sobre cualquier inclinación política en las instituciones públicas.

Retiro de desechos piden en canal del barrio 55

*****Detallan que se hizo la limpieza, sin embargo se dejaron los desechos afuera y sería lo mismo...**



Limpieza piden en inmediaciones del canal en el barrio 55 (foto Neptali Querales)

La Noticia de Barinas DR.- Un llamado de atención a los organismos competentes hacen vecinos y transeúntes del barrio 55, en razón de la presencia de desechos en los alrededores del canal de riego.

Detallan que se hizo la limpieza, sin embargo se dejaron los desechos afuera y sería lo mismo por cuanto caen nuevamente al canal y eso obstaculiza el paso de las aguas.

Los vecinos llamaron la atención de la municipalidad para que envíen los camiones y se haga el retiro de esa basura, que genera igualmente presencia de zancudos y otros insectos.

Ante el caso esperan que se le de atención y proponen que se haga una jornada integral y de limpieza y se retiren los restos inmediatamente.

Huecos y huequitos adornan tramos de la Avenida Industrial de Barinas



Huecos de todos los tamaños adornan.la Avenida Industrial de Barinas

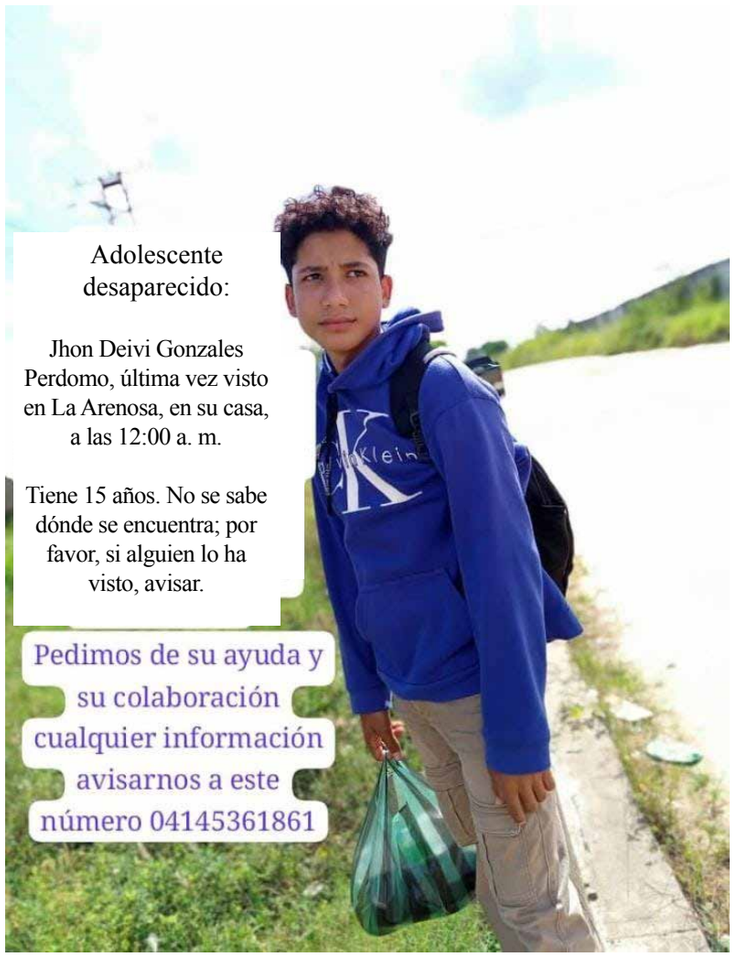
La Noticia de Barinas.E.Tamy .- Huecos de todos los tamaños adornan la Avenida Industrial de Barinas, por lo cual urge la puesta en marcha la operación bacheo.

En diversos tramos de esta importante arteria vial se observan los huecos, que atentan contra los conductores que circulan, por dicha arteria vial.

Al frente de la empresa Hidroandes se encuentra un hueco, que se convierte en un peligro para quienes toman el cruce de dicha vía.

A este problema se le añade el deterioro de las aceras y brocales, de allí que las autoridades competentes, se aboquen a tapar los huecos existen en la Avenida Industrial como a rehabilitar las aceras, para el libre transitar sin tropiezos.











CARTEL DE NOTIFICACION.

Ciudadano: **JAIME FELIPE ACOSTA MALDONADO**, titular de la cédula de identidad N° V- 19.783.208. La presente es a lo fines de notificar personalmente sobre la solicitud de **DISOLUCION** de la Unión Estable de Hechos registrada ante este Registro Civil del Municipio Pedraza, Estado Barinas, en fecha 13 de Diciembre de Dos Mil Once, anotado bajo el Acta 745 con la Ciudadana: **YELITZA JOSEFINA ROBLES ROBLES**, titular de la cédula de identidad N° V- 18.907.819, quien dirigió dicha solicitud por antes esta oficina en la fecha 21 de Octubre del Año 2026, alegando mediante el escrito que ya no viven juntos. Es por ello el Ciudadano: **JAIME FELIPE ACOSTA MALDONADO**, sírvase comparecer por ante esta oficina a los fines del Acta de Disolución solicitada por la Ciudadana: **YELITZA JOSEFINA ROBLES ROBLES**. Se procede a notificar personalmente de acuerdo a los establecidos en el **artículo 122** de la **Ley Orgánica de Registro Civil**. En caso de no acudir a la presente notificación se procederá de acuerdo a lo establecidos en el artículo 54 de la Norma para registrar Los Libros Actas y Sellos del Registro el cual establece unilateral de voluntad la declaración deberá realizarse en el último lugar de residencia de la pareja y el declarante deberá especificar en el lugar de residencia de la otra persona Unidad de Hecho a los efectos de que se procederá a su notificación personal. La notificación personal se realizará por escrito, exigiéndose a la persona que la recibe. Su firma como constancia de acto asentándose en esta su nombre y apellidos y su número de cédula de identidad. De no ser posible la notificación personal, el Registro o Registrador ordenará la fijación de un Cartel de Notificación con el contenido de la declaración en la residencia de la persona que debe ser notificada y la publicación de otro cartel igual en la prensa a consta del declarante en un diario de los de mayor circulación regional. El declarante deberá consignar ante la Oficina o Unidad de Registro Civil un ejemplar de diario donde sea publicado el Cartel. Es escrito de notificación firmado como constancia de recepción o la página donde aparezca el cartel de notificación publicado en la prensa deberá incorporarse al cuaderno de comprobante, estampándose la respectiva nota marginal. El Registrador o Registradora remitirá a la Oficina Electoral la información del caso a los fines consiguientes, a los 12 días del mes de Noviembre del año 2026.

ABG. ALBA VANESSA GONZALEZ PEREZ
REGISTRADORA CIVIL DEL MUNICIPIO PEDRAZA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
EN SU NOMBRE

TRIBUNAL DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS
DEL MUNICIPIO ANTONIO JOSÉ DE SUCRE DE LA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO BARINAS.

Socopó, Trece (13) de Noviembre del 2.026.
216° y 167°

ASUNTO: *SOL N° 4.005-26.*

CARTEL DE EMPLAZAMIENTO
SE HACE SABER

A los terceros interesados que por ante este Tribunal, cursa solicitud de Rectificación de Acta de Nacimiento, presentada por el ciudadano: YONEIKER ALEXANDER MENDEZ TORRES ,venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V- 27.443.917, con número telefónico: 0412-2026-706, correo electrónico: yoneiker.vt@clou.com, actualmente está domiciliado en la siguiente dirección: casa S/N, ubicada en la calle 0, carrera 1 del Barrio las Flores, de la Población de Socopó, Municipio Antonio José de Sucre, del estado Barinas, y el ciudadano: JESÚS YOVANNE MÉNDEZ PÉREZ, venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V- 12.490.606, con número telefónico: 0416-2723891, correo electrónico: jesusmendez1274@clou.com, domiciliado en la siguiente dirección: casa S/N, ubicada en la calle 0, carrera 1 del Barrio las Flores, de la Población de Socopó, Municipio Antonio José de Sucre, del estado Barinas asistido en este acto por el Abogado en ejercicio ciudadano: RAFAEL URDANETA SÁNCHEZ, venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-10.409.666, inscrito con el Inpreabogado bajo el N° 134.280, con domicilio procesal en LA CASA 2# B-06 ubicada en la calle Fondur de Alto Barinas Norte, Urb. Linda Barinas del estado Barinas, y correo electrónico: rafaurdaneta@gmail.com, por otro lado el abogado en ejercicio el ciudadano: ADRIAN YOBANNY ZAPATA LOZANO, venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V- 16.333.114, inscrito con el Inpreabogado bajo el N° 135.223, con domicilio procesal en el Barrio las Américas, de la Población de Socopó, Parroquia Ticoporo, Municipio Antonio José de Sucre del estado Barinas, con número de teléfono: 0416-6733013, y correo electrónico: adrianzapata000@gmail.com, e igualmente hábil, actuando en este acto como apoderado judicial, según poder Apud-acta de fecha 09-11-2026, del ciudadano: JHONNY FRANCISCO GUIRIGAY BUITRIAGO, venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-18.191.697, domiciliado en la casa S/N, ubicada en la calle Carabobo, sector Santa Eduviges, San Antonio de los Altos, estado Miranda, con números telefónico: 0412-3910068, correo electrónico: bodegoncristoreyfb@gmail.com. Por tal motivo se emplaza a todas aquellas personas que puedan ver afectados sus derechos o tengan interés en dicha solicitud, para que destinadas para despachar, contados a partir de la publicación y consignación en el expediente que del presente cartel se haga, a exponer lo que consideren conducente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 770 del Código de Procedimiento Civil. Esta publicación deberá hacerse en el Diario "La Noticia" de Circulación regional, en dimensiones que permitan su fácil lectura.

GABRIELA ALEJANDRA BENITEZ GONZALEZ.

LA SECRETARIA.
DORYS MARIA PEREZ PEREIRA.

GABRIELA A. B. G.
Solicitud N° 4.005-26.

Basura por todos lados

Barinas en el abandono: Entre la oscuridad, la sed y el colapso de los servicios públicos

***** La crisis eléctrica encabeza la lista de reclamos de la población barinesa. De acuerdo con testimonios recogidos en distintas parroquias del municipio capital como Alto Barinas, Ramón Ignacio Méndez, Corazón de Jesús, entre otras, las interrupciones del servicio ocurren a diario y pueden extenderse por períodos de entre cuatro y doce horas, en muchos casos sin cronogramas de racionamiento previamente anunciados.**



Una gráfica realizada por la IA, sin embargo, Barinas está en una situación de abandono y tristeza.

(Kathiuska Francis Marín. CNP: 11.590).- En la capital de los llanos venezolanos, la rutina diaria de los ciudadanos está marcada por las fallas estructurales en los servicios básicos. Según denuncias recurrentes de habitantes, dirigentes vecinales y reportes de medios locales, el estado Barinas enfrenta un deterioro crítico en el suministro de agua potable, el servicio eléctrico, la recolección de desechos sólidos y el estado de la vialidad, una situación que afecta directamente la calidad de vida y la actividad económica de la región.

Apagones sin tregua y vulnerabilidad energética

La crisis eléctrica encabeza la lista de reclamos de la población barinesa. De acuerdo con testimonios recogidos en distintas parroquias del municipio capital como Alto Barinas, Ramón Ignacio Méndez, Corazón de Jesús, entre otras, las interrupciones del servicio ocurren a diario y pueden extenderse por períodos de entre cuatro y doce horas, en muchos casos sin cronogramas de racionamiento previamente anunciados.

Comerciantes y residentes señalan que las constantes fluctuaciones de voltaje han provocado la pérdida de electrodomésticos, equipos de refrigeración y mercancía. Por su parte, voceros de la Corporación Eléctrica Nacional (Corpoelec) y autoridades regionales suelen atribuir estas fallas a labores de mantenimiento correctivo en las subestaciones, a la sobrecarga del sistema por las altas temperaturas de la zona y a incidentes en las líneas de transmisión, asegurando que se ejecutan planes de estabilización en el suroccidente del país.

Grifos secos en tierra de ríos

A pesar de contar con importantes fuentes hídricas en la entidad, el acceso al agua potable representa otro obstáculo cotidiano. Habitantes de sectores populares y urbanizaciones denuncian que el servicio llega por tuberías de forma intermitente, con baja presión o, en algunos casos, permanece ausente durante semanas.

Ante esta situación, las familias se ven obligadas a almacenar agua en recipientes o a costear camiones cisterna privados, cuyo precio impacta severamente los presupuestos domésticos. Organizaciones comunitarias han exigido a la hidrológica regional (Hidroandes) mayor transparencia sobre el estado de las plantas potabilizadoras y las estaciones de bombeo, mientras que representantes gubernamentales han indicado que los retrasos responden a fallas eléctricas en los sistemas de captación y a la sustitución de tuberías matrices deterioradas.

Acumulación de desechos y deterioro vial

El panorama urbano refleja también las deficiencias en el aseo urbano y el mantenimiento de las calles. En diversas avenidas y esquinas de la ciudad se observan acumulaciones de basura que permanecen sin ser recolectadas durante días, generando malos olores y focos de insalubridad denunciados por los vecinos.

Simultáneamente, el tránsito vehicular se ve obstaculizado por el deterioro de la capa asfáltica. Conductores del transporte público y particular reportan la proliferación de huecos y hundimientos en arterias principales y vías secundarias, lo que incrementa los costos de reparación mecánica y aumenta el riesgo de accidentes viales. Desde las instancias municipales se ha argumentado que la limitada disponibilidad de maquinaria y recursos presupuestarios dificulta la cobertura total de las rutas de recolección y los planes de bacheo, aunque aseguran mantener operativos puntuales de limpieza y asfaltado.

Un reclamo por soluciones estructurales

La convergencia de estas fallas mantiene a la población barinesa en una dinámica de constante adaptación. Mientras las autoridades locales y nacionales sostienen que trabajan en la recuperación progresiva de la infraestructura mediante brigadas técnicas y planes de atención social, los ciudadanos y gremios de la entidad insisten en la necesidad de una gestión eficiente, inversión sostenida y respuestas inmediatas que permitan restituir el funcionamiento regular de los servicios esenciales.

Josefina Cuadros: Se condena amenazas de autoridades para que maestros no exijan sus derechos

La Noticia de Barinas.E.Tamy "Desde la junta directiva del Sindicato de la Enseñanza felicitamos al Magisterio barinés, quienes a pesar de las amenazas del patrono y de los supervisores y algunos directores, acudieron de forma masiva a la Capilla El Carmen, del municipio Barinas, a exigir sus derechos como el pago de aguinaldos justos y sueldos dignos como lo contempla la Constitución Nacional."

Así l expresó la profesora Josefina Cuadros, presidenta de Fetraenseñanza en Barinas, quien añadió " señores del gobierno rechazamos la forma arbitraria y autoritaria de su personal directivo, los derechos son irrenunciables artículo 19, 89., además el derecho a la protesta es constitucional artículo 68, ustedes no puede pensar que los trabajadores son esclavos, les recuerdo que la esclavitud fue abolida".

También agradeció a los padres y representantes que han dado su apoyo a los docentes, la educación es un derecho, "pero el estado está obligado a brindarle a los estudiantes condiciones dignas y hoy nuestras escuelas están en estado precario, sin alumbrado , sin agua y sin recursos económicos para el mantenimiento de las mismas., donde padres y los maestros son las que mantienen los centros educativos".

Josefina Cuadros dijo que la jornada de pasado lunes fue para reclamar y pedir respeto a los derechos laborales , al trabajo, a optar a cargos directivos que ningún ascenso sea a dedo" se nos respeten los derechos sindicales a la protesta, "se les respeten los derechos de los jubilados, se ajusten las tablas salariales, se calcule el bono de aguinaldos con el ingreso integral ". Aseveró que los 75 dólares no compensa el derecho de los trabajadores a recibir un pago digno , un salario justo , por eso el paro del lunes 16 fue para exigir el respeto a los derechos que contempla la Ley".



Foto Josefina Cuadros, presidenta de Fetraenseñana seccional Barinas



Claudio Fermín: Economía del país nada que mejora

La Noticia de Barinas.E.Tamy.- Para el doctor Claudio Fermín, representante del partido Soluciones para Venezuela, la economía del país nada que mejora a pesar de la entrada de recursos por la venta de petróleo.

Fermín se" preguntó la economía está mejorando? Yo no lo veo así cuando los pensionados siguen cobrando 130 bolívares, no hay aumento de salario y los más vulnerables siguen sin verle el queso a la tostada de la "recuperación"

Enfatizó así como se protege hoy al capital internacional y al empresariado, llamo a dar garantías también a la clase trabajadora, que amerita .mejoras salariales y atenciones Añadió que este lunes se vieron protestas del sector salud y del sector educación por mejores salarios y condiciones. Si van 23 trimestres de recuperación económica, como dice el gobierno, y han entrado miles de millones de dólares ¿Dónde está el dinero para la educación, salud, trabajadores, municipios y proveedores?, sostuvo Claudio Fermín por redes sociales.



Doctor Claudio Fermín, representante del partido Soluciones para Venezuela

También señaló que es falso que la deuda externa de Venezuela sea de 240 mil millones de dólares," porque pagar una deuda inflada es menos dinero para las escuelas, para el salario, para los hospitales, para los agricultores. Llamo a una auditoría seria y además merecemos saber la verdad", acotó.

AVISO

A QUIEN LE PUEDA INTERESAR

Yo, **MARIA LUISA PAREDES RAMOS,** venezolana, mayor de edad, civilmente hábil, titular de la cedula de identidad Nros. **V-15.462.436**; y domiciliado: en el Sector Los Mangos, carretera vía El toro, casa S/N, Parroquia Barrancas, Municipio Cruz Paredes del Estado Barinas, Por medio de este AVISO, hago del conocimiento público, que tramitare ante la **SINDICATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO CRUZ PAREDES,** la respectiva Solicitud de **ADJUDICACIÓN EN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO**; sobre una Parcela Propiedad de la Municipalidad; Ubicada en: Sector La Manga, Parroquia Barrancas, Municipio Cruz Paredes del Estado Barinas; el cual posee un área total de terreno de **QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (574 M²)**, comprendida dentro de los linderos particulares siguientes: **NORTE**: Con Mejoras que son o fueron de la Ciudadana Maritza Quintero y Alicia Ramírez; **SUR**: Con Carretera Vía Chorreron; **ESTE**: Con Mejoras que son o fueron de Avilio Tapia; y **OESTE**; Con Calle Principal. De sentirse alguna persona natural o jurídica afectada por esta solicitud, deberá comparecer, dentro de los ocho (08) días hábiles siguientes a esta publicación, para el reclamo ante el Órgano correspondiente. **(SINDICATURA MUNICIPAL),** ubicada en la Av. Sucre con Av. Andrés Eloy Blanco, Edificio Alcaldía Municipio Cruz Paredes; Piso 01. Barrancas Estado Barinas.-

Declaro bajo fe de juramento que todos los datos aquí expuestos son reales.

ATENTAMENTE

maria Paredes

MARIA LUISA PAREDES RAMOS

C.I. V-15.462.436



La maravillosa planta que combate los dolores articulares



La falta de vitaminas, los movimientos bruscos y las lesiones leves son las principales causas por las cuales las articulaciones se inflaman, por ende, el dolor es agudo, el cual de no ser tratado a tiempo con los métodos correctos puede desencadenar múltiples consecuencias negativas para la salud.

En ese contexto, de acuerdo a la información publicada en el portal web Top doctors, el dolor articular puede aparecer de forma repentina y los principales síntomas son: sensación de ardor, enrojecimiento o movilidad reducida.

Por lo tanto, el mercado farmacéutico ofrece opciones para combatir los dolores articulares, pero también existen fórmulas caseras a base de productos naturales que cumplen la misma función.

El té de cúrcuma contiene propiedades antinflamatorias que ayudan a aliviar el dolor articular rápidamente. Además, mejora el funcionamiento del sistema digestivo.

¿Cuántas tazas de infusión de cúrcuma debes ingerir?

Lo más recomendable es que la persona ingiera mínimo dos tazas de té de cúrcuma al día, todos los días o hasta obtener el resultado deseado, el cual podrá notar en función de las condiciones en las cuales se encuentre el organismo.

Cabe destacar, que si la dolencia es constante y severa se sugiere que la persona asista a consulta médica, con la finalidad de que el especialista en la materia evalué e indiqué cual es el tratamiento que debe tomar para solucionar su diagnóstico.

En definitiva, si la persona desea mantenerse en óptimas condiciones de salud lo más idóneo es que establezca hábitos de autocuidado que contribuyan a lograrlo y mínimo se realice dos chequeos médicos generales durante el año.

Con información de 2001

Tres de cada 10 inmigrantes vuelven a Colombia

El 30 % de los venezolanos expulsados de Colombia regresan al país pocas horas después

**** Las expulsiones a través del puente internacional Atanasio Girardot se han incrementado durante las últimas semanas. Durante los procedimientos, algunos de los expulsados manifestaron su intención de regresar al país vecino**



La situación genera cuestionamientos sobre el alcance de estos operativos (Foto VF)

(Caracas, nov 17/VF).- Alrededor del 30 % de los migrantes venezolanos expulsados de Colombia vuelve a ingresar a ese territorio pocas horas después de ser entregado a las autoridades venezolanas, según estimaciones de funcionarios fronterizos consultados por el diario La Nación. Consultaratlas

Las expulsiones a través del puente internacional Atanasio Girardot se han incrementado durante las últimas semanas. En un período de 17 días, las autoridades de ambos países coordinaron la entrega de más de 250 migrantes.

Una vez recibidas las personas, los organismos venezolanos dejan en libertad a quienes no tienen solicitudes pendientes ante la justicia nacional, incluso si registran antecedentes en Colombia.

Durante los procedimientos, algunos de los expulsados manifestaron su intención de regresar al país vecino. Para hacerlo, utilizan los puentes internacionales o pasos irregulares, conocidos como trochas, que permiten cruzar la frontera sin pasar por los controles migratorios.

El medio reportó que varios de los 71 venezolanos expulsados el jueves 12 de noviembre fueron vistos nuevamente en La Parada, cerca del puente internacional Simón Bolívar, cuando se preparaban para regresar a Colombia.

La situación genera cuestionamientos sobre el alcance de estos operativos. Un comerciante de Villa del Rosario señaló a La Nación que el retorno de los migrantes pocas horas después de su expulsión pone en duda la efectividad de los procedimientos, que implican gastos y movilización de recursos.

El domingo 15 de noviembre, Migración Colombia informó que había contabilizado 1.114 expulsiones y deportaciones desde el comienzo de los operativos contra la migración irregular.

Venezuela mantiene la inflación más alta en América Latina con un alza interanual de 377 %

**** El comportamiento de los precios continúa reflejando las dificultades económicas del país, en un contexto de presiones internacionales sobre los mercados energéticos y los costos de consumo**



Las presiones inflacionarias mantienen en alerta a las autoridades monetarias latinoamericanas. (Foto VF)

(Caracas, nov 17/VF).- Venezuela registró una inflación interanual de 377% en octubre de 2026, la más elevada de América Latina, de acuerdo con datos citados por Bloomberg Línea. Aunque el indicador mantiene al país por encima del resto de las economías de la región, representa una desaceleración frente al máximo de 649,5% alcanzado en marzo.

El comportamiento de los precios continúa reflejando las dificultades económicas del país, en un contexto de presiones internacionales sobre los mercados energéticos y los costos de consumo.

Después de Venezuela, Argentina reportó una inflación interanual de 33,1%, mientras que Cuba registró 28,44% en septiembre. En otros países de la región, las cifras fueron de 6,3% en Colombia, 4,63% en Brasil, 4,5% en Chile y 3,75% en México.

Las presiones inflacionarias mantienen en alerta a las autoridades monetarias latinoamericanas, que enfrentan el desafío de contener el incremento de los precios y preservar la estabilidad económica hacia el cierre de 2026.

Debido a desequilibrio en las puntuaciones

Acceso a la Justicia pide revisar baremo para elección de magistrados del TSJ

(Caracas, nov 17/ ANews).- Alí Daniels, director de la organización Acceso a la Justicia, advirtió sobre algunas fallas en el baremo actual para la designación de las nuevas autoridades del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

Exigió modificar los parámetros de evaluación para garantizar que se premie el mérito académico y la trayectoria real por encima de nombramientos «previos a dedo».

Durante una entrevista para Televen, Daniels analizó el proceso de postulaciones en curso, destacando como un avance positivo la publicación del baremo y la participación de más de un millar de aspirantes, entre los que figuran reconocidos profesionales del derecho y defensores de derechos humanos. Sin embargo, alertó que persisten criterios de evaluación que contradicen la meritocracia y reflejan prácticas del pasado.

Como ejemplo central, el especialista cuestionó el peso desproporcionado que se otorga a quienes han ejercido como funcionarios o jueces provisorios en comparación con la formación académica formal. Indicó que el baremo asigna 15 puntos por haber sido nombrado juez, mientras que un posdoctorado, un doctorado y una maestría en conjunto apenas suman 14 puntos.

«¿Cómo es posible que a esto se le dé más peso que al esfuerzo académico de tener tres títulos de posgrado? Obviamente hay un desbalance que esperemos que los miembros del Comité de Postulaciones, donde hay personas independientes, lo contrarresten», cuestionó Daniels, señalando que esto genera un grave desbalance que beneficia a quienes tienen contactos frente a quienes poseen mérito académico.

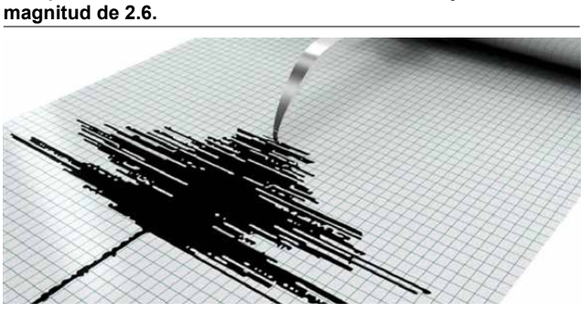
Asimismo, el director de Acceso a la Justicia señaló que el proceso de entrevistas otorga 15 puntos (la puntuación individual más alta del baremo), lo cual representa un riesgo debido a que se realizan de forma subjetiva en un tiempo muy breve y divididos en subcomités. Por ello, enfatizó la importancia de la fase de impugnaciones y la participación ciudadana para depurar las candidaturas.



Daniels enfatizó la importancia de la fase de impugnaciones y la participación ciudadana para depurar las candidaturas. (Foto ANews)

Dos sismos sacudieron región centro-norte de Venezuela en menos de 20 minutos

**** El primer movimiento ocurrió a las 08:04 a.m. y alcanzó una magnitud de 2.6.**



Los sismógrafos detectaron un segundo temblor de magnitud 2.5 (Mw) en tierra firme, específicamente en el estado Aragua. (Foto NT)

(Caracas, nov 17/ NT).- La Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (Funvisis) registró dos sismos de magnitudes 2.6 y 2.5 en la región centro-norte del país, este martes con apenas 18 minutos de intervalo.

El primer movimiento ocurrió a las 08:04 a.m. y alcanzó una magnitud de 2.6. Su epicentro se localizó en el mar Caribe, a 40 kilómetros al noreste de Cabo Codera (estado Miranda) y a 49 kilómetros al suroeste de Isla La Tortuga, con una profundidad superficial de 5.0 kilómetros (coordenadas 10.71° latitud norte y 65.72° longitud oeste).

Posteriormente, a las 08:22 a. m. los sismógrafos detectaron un segundo temblor de magnitud 2.5 (Mw) en tierra firme, específicamente en el estado Aragua. El reporte técnico ubicó el origen a 7 kilómetros al sur de La Victoria y a 29 kilómetros al norte de San Juan de los Morros (estado Guárico), registrando una profundidad de 11.0 kilómetros (coordenadas 10.17° latitud norte y 67.32° longitud oeste).

Delcy Rodríguez: “Nunca he querido participar en elecciones, porque no es lo mío”

**** La “presidenta encargada” calificó el ejercicio de la presidencia como “un trabajo muy difícil, muy complejo”**



“Nunca has sido política propiamente dicha; siempre has sido designada para tus cargos ¿Realmente quieres ser presidenta de Venezuela?”, le preguntó el reconocido periodista estadounidense Jon Lee Anderson. (Foto LV)

(Caracas, nov 17/LV).- Delcy Rodríguez aseveró en una entrevista a The New Yorker, publicada este lunes 16 de noviembre, que jamás ha tenido interés en participar en procesos electorales.

“Nunca has sido política propiamente dicha; siempre has sido designada para tus cargos ¿Realmente quieres ser presidenta de Venezuela?”, le preguntó el reconocido periodista estadounidense Jon Lee Anderson.

La “presidenta encargada” respondió: “Puedo decirte que es un trabajo muy difícil, muy complejo”.

“Me gusta ser venezolana y me gusta defender a Venezuela. Me gusta defender nuestra identidad. Me gusta defender nuestra historia. Me gusta poder servir a los más necesitados. Ahora bien, planteas algo muy claro: nunca he querido participar en elecciones, porque no es lo mío”, prosiguió la funcionaria chavista.

“Pero ahora te tocará hacerlo”, insistió el periodista sobre el hecho de que ahora recaería sobre ella someterse al escrutinio popular, a lo que ella contestó de manera muy escueta “No lo sé”.

“Era, tal vez, una admisión de que su futuro político no estaba en sus manos. Pero también sugería que, ahora que era presidenta, quería permanecer en el cargo”, cerró la publicación.

Consultada sobre el impacto de las afirmaciones de Donald Trump que ha celebrado las relaciones con su administración, Rodríguez admitió que las autoridades en Caracas operan bajo condicionamientos derivados de la incursión militar de enero y reveló que las primeras reuniones de su gabinete estuvieron marcadas por un estricto monitoreo aéreo estadounidense.

«¿Nos enfrentamos a ciertas restricciones debido al bombardeo que ocurrió el 3 de enero? Por supuesto. En la primera reunión del gabinete que convoqué, en la cuarta o quinta parte, había trescientos drones por encima. Trescientos drones me siguieron donde quiera que fuera. Así que este es un proceso. Por eso digo que la independencia es algo que tenemos que defender cada día», relató.

Relación con Marco Rubio y crónica del 3 de enero

En el transcurso de la conversación, Rodríguez desmintió las versiones divulgadas previamente en la prensa estadounidense sobre una supuesta cercanía informal o intercambio de mensajes amistosos con el secretario de Estado, Marco Rubio.

Para sustentar su postura, mostró al periodista de The New Yorker conversaciones de WhatsApp en su teléfono móvil donde se dirige al jefe de la diplomacia norteamericana bajo el trato protocolar de “Secretario”, descartando cualquier familiaridad personal.

“No voy a compartir nuestras conversaciones privadas, pero mantenemos una relación oficial. Oficial. Cuando hemos tenido la oportunidad de conversar sobre el trabajo en asuntos concretos, ha sido oficial. Y respetuoso, lo cual es importante, ¿no?”, puntualizó.

También precisó que las conversaciones con Rubio no abordan debates ideológicos sino agendas concretas de cooperación en materia económica y energética.

La funcionaria reconstruyó las horas previas y posteriores a la operación ejecutada por fuerzas especiales estadounidenses la madrugada del 3 de enero, que derivaron en la captura y extracción de Nicolás Maduro.

Negó las acusaciones de presunta complicidad. Explicó que la noche del 2 de enero participó junto a Maduro en una reunión con un enviado de China y le presentó un plan económico de emergencia para sortear el bloqueo petrolero de diciembre.

Tras obtener la aprobación del documento, viajó a la isla de Margarita en una aeronave oficial dispuesta por el propio Maduro para reunirse con su hermano, Jorge Rodríguez, y sus sobrinos.

Paro por aguinaldos y salarios sumó 54 protestas en 22 estados pese a bloqueos policiales

(Caracas, nov 17/ EP).- Un balance preliminar del Comité por la Libertad de los Luchadores Sociales reportó una adhesión cercana al 80 % en educación y salud. A la jornada se sumaron universidades, empresas básicas de Guayana, trabajadores de CANTV y jubilados

La jornada de paro cívico laboral convocada para este lunes 16 de noviembre alcanzó una movilización intersectorial en al menos 22 entidades federales del país, impulsada por el rechazo a los montos de los aguinaldos y la exigencia de restituir el salario constitucional. Así lo detalla el balance preliminar elaborado por el Comité por la Libertad de los Luchadores Sociales.

De acuerdo con el documento, que recoge reportes sindicales y datos del Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS), hasta las 2:00 p. m. se contabilizaron 54 protestas simultáneas en todo el territorio nacional, quedando únicamente sin reportes de calle Delta Amacuro y Nueva Esparta al momento de ese corte informativo.

La convocatoria contó con el respaldo de unas 125 organizaciones agrupadas en el Comité Nacional de Conflicto de Trabajadores en Lucha (CNCTL) y la Unidad Gremial y Sindical.

«El balance que hacemos del paro es altamente positivo y da pie para que se insista en construir una mayor unidad hasta obtener la victoria. Conquistar los derechos constitucionales y garantizar bienestar, desarrollo y progreso para las mayorías», destacó la organización.

Acatamiento en educación, salud y universidades

Aunque el comité aclaró que aún no existe una cifra consolidada del porcentaje total de paralización nacional, los dirigentes gremiales reportaron altos niveles de adhesión en sectores clave:

Educación básica y media: La presidenta de la Federación Venezolana de Maestros, Carmen Teresa Márquez, estimó un acatamiento nacional cercano al 80 %. En Caracas, el dirigente Edgar Machado lo ubicó en 60 %, mientras que en Anzoátegui superó el 50 %, pese a denuncias de amenazas contra docentes.



Aunque el comité aclaró que aún no existe una cifra consolidada del porcentaje total de paralización nacional, los dirigentes gremiales reportaron altos niveles de adhesión en sectores clave: (Foto EP)

Sector salud: El dirigente Mauro Zambrano reportó una paralización aproximada del 80 % entre personal de enfermería, obreros y trabajadores asistenciales. Sin embargo, la Federación Médica Venezolana informó que no participó institucionalmente tras alegar que no fue consultada.

Universidades: Se reportó una paralización prácticamente total de las facultades de la Universidad Central de Venezuela (UCV) y de las actividades académicas en la Universidad Simón Bolívar (USB). En la Universidad de Oriente (núcleo Anzoátegui), el dirigente Ignacio Díaz estimó una adhesión cercana al 100 % de obreros y trabajadores.

Movilización de empresas básicas y servicios estratégicos

La protesta trascendió al magisterio y al personal sanitario, incorporando a trabajadores activos, jubilados y pensionados de empresas estatales y servicios públicos.

Oposición en diálogo confía en que el país tendrá un TSJ “a la altura”

**** Encabezada por Dinorah Figuera, la representación opositora instó a los interesados a presentar sus candidaturas antes de este miércoles 18 de noviembre a las 4.00 de la tarde**

(Caracas, nov 17/ LV).- La delegación opositora en el diálogo con el chavismo afirmó este lunes 16 de noviembre que confía en que el país tendrá un Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) que estará “a la altura”, cuando faltan dos días para que finalice el proceso de presentación de candidatos a magistrados para la renovación de la alta corte, un punto acordado en estas negociaciones impulsadas por Estados Unidos.



“Por primera vez en años, el país tiene la oportunidad de construir un Tribunal Supremo de Justicia a la altura de lo que los venezolanos merecemos, dio Figuera (Foto LV)

“Por primera vez en años, el país tiene la oportunidad de construir un Tribunal Supremo de Justicia a la altura de lo que los venezolanos merecemos. Y esa historia no la escribimos solos: la escriben quienes dan el paso”, escribió la delegación en la red social X.

El grupo, encabezado por Dinorah Figuera, presidenta de la Asamblea Nacional (AN) electa en 2015, recordó que se recibirán postulaciones hasta las 4.00 de la tarde de este miércoles 18 de noviembre, luego de que el pasado día 11 se amplia-ra el plazo una semana más.

La delegación opositora publicó un video en el que Figuera expresa también su confianza en que el país tendrá un Tribunal Supremo “a la altura de la demanda histórica” del país, por lo que invitó a los interesados a presentar sus candidaturas en estas últimas horas del proceso.

“El futuro de Venezuela está camino a la reinstitucionalización de la democracia”, agregó.

Trump dice que se toman «muy en serio» posible ataque «bomba sucia» iraní en Washington



Trump dice que se toman «muy en serio» posible ataque «bomba sucia» iraní en Washington

Manila.- El presidente estadounidense, Donald Trump, dijo este martes que se toman «muy en serio» las informaciones de inteligencia de un posible ataque iraní en Washington con una bomba sucia o un arma química, que supondría una escalada sin precedentes en el conflicto con Teherán.

«Si lo hacen pagarán un precio que no ha pagado ningún país antes», indicó Trump durante la foto de familia de los líderes del Quad (Australia, Estados Unidos, India y Japón) en Manila.

«Nos lo tomamos muy en serio, porque (los líderes iraníes) están locos», indicó Trump, quien añadió que espera que las informaciones reveladas por CNN sobre planes para este ataque con una bomba con una baja carga de material nuclear para elevar los efectos de una explosión no acaben materializándose.

CNN informó este lunes, en base a varias fuentes del gobierno estadounidense, de que Irán parece estar planeando un ataque contra miembros del equipo de Trump en Washington y la inteligencia estadounidense ha interceptado conversaciones iraníes sobre planes acerca de bombas en territorio de Estados Unidos.

Las fuentes estadounidenses creen que por el momento esos planes solo indican la voluntad de abrir opciones de posibles represalias contra Estados Unidos, pero no consideran probable un ataque inminente o incluso que esos planes se materialicen.

Las interceptaciones indican la posibilidad de que operativos iraníes hayan conseguido material para hacer bombas dentro de Estados Unidos, pero los funcionarios de inteligencia están divididos sobre la credibilidad de este tipo de conversaciones.

Irán podría de manera relativamente sencilla usar pequeñas cantidades de material nuclear o agentes químicos para ampliar los efectos de una bomba convencional. **EFE/ir**

Xi propone a México, Chile y Perú más cooperación en IA e infraestructura antes de APEC

Shenzhen – El presidente chino, Xi Jinping, se reunió este martes con los mandatarios de México, Perú y Chile, así como con dignatarios de otros tres países, en la antesala de la cumbre de líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), que arrancará el miércoles en la ciudad suroriental de Shenzhen.

El líder chino mantuvo más de dos horas de encuentros bilaterales con Claudia Sheinbaum, Keiko Fujimori y José Antonio Kast, después de haber recibido por la mañana a los primeros ministros de Canadá y Papúa Nueva Guinea, Mark Carney y James Marape, y al líder vietnamita, To Lam.

Xi inauguró la ronda de reuniones con presidentes latinoamericanos a las 16:00 horas (08:00 GMT), cuando recibió a Sheinbaum, quien expresó su voluntad de reforzar la cooperación comercial y las inversiones entre China y México, países que, añadió, mantienen «planteamientos de desarrollo alineados».



Xi propone a México, Chile y Perú más cooperación en IA e infraestructura antes de APEC

«Estoy convencida de que este encuentro fortalecerá la colaboración entre nuestros gobiernos, en beneficio de nuestros pueblos», señaló la jefa de Estado mexicana.

Por su parte, Xi defendió profundizar la cooperación con México en infraestructuras, tecnología y energías limpias y apostó por elevar las relaciones bilaterales «a un nivel superior», en un contexto marcado por las recientes tensiones comerciales entre ambos países.

El siguiente turno correspondió a la presidenta peruana, que mostró la disposición de su país a ofrecer un entorno empresarial «abierto y estable» a las compañías chinas, a las que invitó a aumentar sus inversiones.

Asesinan en Costa Rica a un periodista que denunciaba casos de narcotráfico

San José – El periodista costarricense Camilo Rodríguez, que denunciaba casos de narcotráfico en sus redes sociales, fue asesinado este lunes mientras conducía su vehículo, aparentemente por sicarios que se desplazan en una motocicleta.

El Organismo de Investigación Judicial (OIJ) informó que el caso se encuentra en investigación para tratar de dar con los responsables del crimen.

El fiscal general de Costa Rica, Carlo Díaz, confirmó al Canal 7 la identidad de la víctima e informó que Camilo Rodríguez había denunciado amenazas contra su vida y se encontraba en un programa de atención a víctimas y testigos, pero él rechazó acogerse a un programa de protección que le recomendó la Fiscalía.

El crimen ocurrió en la localidad de San Miguel de Santo Domingo, provincia de Heredia (centro), cuando la víctima conducía su vehículo y fue atacado a balazos, aparentemente por dos sicarios en motocicleta.

Rodríguez publicaba frecuentemente videos en sus redes sociales denunciando casos de narcotráfico y corrupción, incluso señalaba a personas con nombres y apellidos, a quienes vinculaba con organizaciones criminales locales e internacionales **EFE**

Renuncia el fiscal general de Paraguay ante pedido de juicio político por caso Ueno bank

Asunción – El fiscal general de Paraguay, Emiliano Rolón, renunció este martes al cargo, luego de que un grupo de diputados pidiera someterlo a un juicio político por el caso del intervenido Ueno bank, que ha derivado en la destitución y la posterior detención del expresidente Santiago Peña.

Rolón, quien juró al cargo en marzo de 2023 para un periodo de cinco años, comunicó la decisión, mediante una misiva dirigida al presidente del país, Pedro Alliana, «en el marco del juicio político procedimentalmente instalado en la Cámara de Diputados».

Horas antes, un grupo de diputados de la oposición y disidentes del oficialismo presentó una acusación para solicitar un proceso de juicio político contra Rolón por «mal desempeño de funciones».

Los legisladores señalaron a Rolón de presunta «conducción deficiente de la investigación» contra Ueno bank, y por haber «retenido durante siete meses» una denuncia por presunto enriquecimiento ilícito contra Peña.

La diputada opositora Rocío Vallejo -una de las promotoras del proceso- declaró a la radio ABC Cardinal que si Alliana acepta la renuncia de Rolón «terminaría ahí» el pedido de juicio político, e indicó que el «fiscal adjunto penal más antiguo» debería asumir el cargo de forma interina.

La dimisión del titular del Ministerio Público se produce en medio de la crisis política que ha desatado en el país la intervención de Ueno, comunicada por el Banco Central (BCP) el pasado 3 de noviembre y que afectó a miles de clientes, entre ellas distintas instituciones públicas que depositaron sus recursos en ese banco durante el ahora truncado mandato de Peña.

El exgobernante, que también renunció en su momento sin que el Congreso se pronunciara al respecto por falta de cuórum, fue declarado culpable por «mal desempeño de funciones» durante un juicio político en el Senado el pasado 6 de noviembre, tres días después de conocerse el proceso de resolución contra Ueno.

Peña, actualmente en prisión preventiva, ha sido acusado por los presuntos delitos de lesión de confianza, administración en provecho propio y asociación criminal.

Por el procedimiento contra Ueno también renunciaron el ahora extitular del BCP Carlos Carvallo y tres exdirectivos de la entidad emisora, todos en prisión preventiva como parte de la investigación penal.

También han sido acusadas 27 personas vinculadas a Ueno y otras empresas, entre ellos 7 exdirectivos que han sido enviados a prisión preventiva y dos ejecutivas que están bajo detención domiciliaria.

Rolón, abogado y doctor en Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Asunción, juró al cargo en marzo de 2023 con la promesa de aplicar justicia «sin distinción», combatir «grande males» del país, como la corrupción y el narcotráfico, y abrir el Ministerio Público a la consulta popular.



Renuncia el fiscal general de Paraguay ante pedido de juicio político por caso Ueno bank

La Noticia
De Barinas
Barinas, Miércoles 18 de Noviembre de 2026

En Socopó

Murió albañil tras recibir fuerte descarga eléctrica mientras trabajaba



El jovencito murió a los pocos minutos de ingresar al hospital de Socopó

César Villamizar Trejo. Un joven albañil de 28 años de edad perdió la vida este martes, tras recibir una fuerte descarga eléctrica al momento en que efectuaba labores en el techo de una vivienda, en suceso registrado en Socopó, municipio Sucre.

El infortunado obrero respondía al nombre de Yonaiker Piña, de 28 años, con domicilio en esa localidad, quien fue socorrido por compañeros y posteriormente por paramédicos que arribaron con urgencia al lugar y que lo trasladaron al hospital Dr. José León Tapia de Socopó, donde lamentablemente falleció debido a las graves secuelas que dejó la descarga de electricidad.

Según fuentes policiales, el joven albañil hizo contacto con un cable de alta tensión mientras realizaba trabajos en la azotea de la residencia donde ocurrió el hecho.

Tras sufrir la descarga, varios compañeros de labores intentaron hacer algo, pero resultó infructuoso, por lo que debieron esperar a los socorristas, pero las esperanzas se vinieron abajo cuando el joven de 28 años no pudo resistir y murió a las pocos minutos de ingresar al hospital.

Una comisión del Cicpc - Delegación municipal Socopó, abrió una investigación de muerte, mientras espera resultados de varias pruebas.

El deceso trágico del joven albañil generó consternación en varios sectores del municipio Sucre.

No cesan con sus “ Gracias,”

“Payasos de la moto” siguen generando pánico en las calles con peligrosas maniobras



Los “ motopiruetas” deben recibir su castigo legal ante el peligro que representan

César Villamizar Trejo. A la temida ola de accidentes de motocicletas, que este mes ha dejado hasta ahora 12 muertos y numerosos lesionados, se unen las “ payasadas peligrosas” que un grupo de desadaptados conductores de vehículos de dos ruedas realiza por las carreteras de Barinas, dejando a su paso bastante pánico y temor por las nefastas consecuencias que ello pudiera causar

Este martes, las redes se hicieron eco de uno de estos “ payasos de la muerte” que fue captado en la avenida Agustín Codazzi, una de las más transitadas en la ciudad, con las piernas elevadas y conduciendo la moto solamente con sus manos, en un claro desafío al desastre, con un porcentaje muy alto en su contra y con las probabilidades de ser víctima de un fatal accidente.

Pero como si no le importara la vida ni su futuro inmediato, este sujeto recorrió un largo tramo con esa maniobra totalmente peligrosa, sin que alguien pudiera detenerlo, menos algún uniformado con autoridad legal que no se vio por algún lado.

Y es que resulta muy increíble la manera cómo estas personas, la mayoría jóvenes que no llegan a los 25 años, actúan como si estuvieran tomando un vaso de agua, como si nada les puede suceder, cuando la oscura realidad indica que existe una alta probabilidad de que sufran un siniestro con resultados impredecibles.

Para la ciudadanía, ya es hora de que las autoridades policiales actúen con mano dura y con firmeza en contra de estos “ payasos de la muerte” que parecen no respetar a los representantes de la ley.

Basta de “motopiruetas” es el clamor de la gente decente, que es la mayoría en nuestra ciudad. Es el momento de actuar sin miramientos en contra de quienes pretenden instaurar este tipo de conductas de mal vivir que sólo dejan desolación, dolor, luto y un llanto por tan absurda decisión.

Hombre resultó herido al quedar incrustado en cuatro cabillas de hierro en Bolívar

El accidente ocurrió pasadas las 03:00 p. m cuando el ciudadano trepó una palmera para bajar cocos

Un hombre resultó seriamente herido al caer sobre cuatro cabillas de hierro luego de perder el equilibrio mientras se encontraba en la cima de una palmera de coco. El hecho tuvo lugar en el sector Villa Bahía, parroquia Unare de Puerto Ordaz, estado Bolívar.

A través de las redes sociales de la página Soy Nueva Prensa se dio a conocer que “un hombre cuya identidad aún no ha sido confirmada resultó gravemente herido la tarde de este lunes 16 de noviembre”. El hombre tuvo que ser auxiliado por funcionarios del cuerpo de bomberos local y agentes de la Policía de Bolívar.

La prensa de la región explicó que el accidente ocurrió pasadas las 03:00 p. m cuando el ciudadano trepó la palmera para bajar cocos, “perdió el equilibrio y se precipitó boca abajo contra un paredón cercano con barras de hierro expuestas”.

En la caída, el hombre quedó incrustado en cuatro cabillas que penetraron a ambos costados del tórax -en las zonas intercostales-, dejándolo atrapado sobre la estructura de concreto. “Pese a la gravedad de las heridas, los reportes preliminares indican que las barras no habrían comprometido órganos vitales”, informó Soy Nueva Prensa. **Diario El Universal**



En la Troncal 5

Grave sexagenario tras ser arrollado por automóvil



El sexagenario se encuentra bajo observación médica en el HLR.

César Villamizar Trejo.- Un ciudadano de unos 65 años de edad resultó gravemente lesionado luego que fuera arrollado por un automóvil, al momento de intentar cruzar la Troncal 5, diagonal a la estación de servicios Los Pinos de esta ciudad.

El reporte extraoficial indica que el suceso se produjo cuando el referido hombre trató de cruzar la referida arteria vial, sin percatarse que un automóvil, marca Hyundai, modelo Accent, de color rojo y placas EAJ71I, venía cerca, lo que impidió que el tripulante pudera frenar a tiempo.

El automotor impactó con la humanidad del sexagenario, el cual cayó al pavimento y quedó tendido en medio de fuertes quejidos, hasta que paramédicos de la Brigada de Atención Inmediata de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del estado Barinas (Baisec) le brindaron atención prehospitalaria, para luego ser trasladado en una ambulancia de la estación de bomberos al área de emergencias de hospital Dr. Lui Razetti, donde quedó bajo observación médica.

Por su parte, funcionarios de la División de Investigación de Accidentes de Tránsito Terrestre (DIATT) de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) abrieron una averiguación del siniestro, mientras procedieron a la detención preventiva del conductor del presunto responsable del accidente.

Hallan a niña inconsciente en vivienda y detienen a joven por presunto abuso sexual

Funcionarios del Cuerpo de Policía Bolivariana del estado Zulia (Cpbez) detuvieron a Jairo Graterol, de 22 años, señalado de presuntamente cometer abuso sexual contra una niña de 11 años en el municipio La Cañada de Urdaneta.

La denuncia fue presentada por la hermana mayor de la víctima, quien ejerce como su representante, en el Ambulatorio Urbano II Eduardo Emiro Hernández, ubicado en el sector Las Banderas, kilómetro 56.

Según el relato de la denunciante, la menor había desaparecido durante la noche. Tras iniciar su búsqueda, lograron encontrarla en horas de la mañana en la vivienda del señalado, donde estaba inconsciente en un chinchorro y presentaba aliento etílico.

La mujer indicó que el joven presuntamente habría engañado a la niña y le suministró bebidas alcohólicas con la intención de abusar sexualmente de ella. Ante la situación, el personal médico notificó a las autoridades policiales.

Una comisión adscrita al Centro de Coordinación Policial 13 La Cañada se trasladó al lugar y localizó a un hombre cuyas características coincidían con las aportadas por la denunciante, por lo que procedió a detenerlo.

La niña fue atendida en el centro asistencial, donde le diagnosticaron intoxicación etílica y signos presuntos de abuso sexual. Posteriormente, fue remitida al Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses (Senamecf) para las evaluaciones correspondientes.

Graterol quedó a disposición de la Fiscalía 35 del Ministerio Público y fue recluido en la Sala de Garantía de Aprehendidos del Cpbez.

